

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 10221 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia, de Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

Que en el Concurso 0000774/2008, referente al concursado Excavaciones y Transportes Gete e Hijos, S.L., por auto de fecha 08-02-2016, se ha acordado lo siguiente:

1.-Declarar la conclusión del concurso, por inexistencia de bienes o derechos propiedad del concursado ni de terceros responsables para satisfacer a los acreedores.

2.-La extinción de la sociedad Excavaciones y Transportes Gete e Hijos, S.L., con CIF B-10137347 y el cierre de su hoja de inscripción en los registros que corresponda con expedición de Mandamiento conteniendo testimonio de resolución firme.

3.-La aprobación de la rendición de cuentas de los ministradores Concursales Sres. Fuentes Pérez, Muñoz Hurtado y Orantos Fernández.

4.-Archivar definitivamente las actuaciones.

Cáceres, 8 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160009607-1